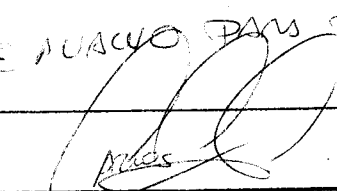
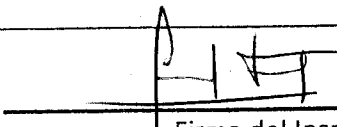
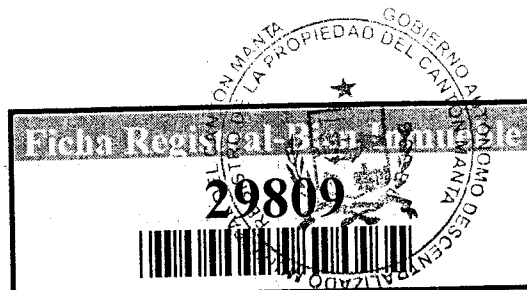


Fecha: Miércoles 26-9-12
Hora: Viernes 28-9-12 10:00

Carlos Labrera S.B.

Dirección de Avaluos Catastro y Registros		 Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA Calle 9 y Av. 4 Telf: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714 Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec	
FORMULARIO DE RECLAMO			
		No.	000000001
Cedula			
Clave Catastral	1332503014		PAGE 6.
Nombre:	BUZETTA RICARDO MARIA FELICIANO		
Rubros:			
Impuesto Principal			
Solar no Edificado	1		
Contribucion Mejoras			
Tasa de Seguridad			
Reclamo:	CERTIFICADO DE AVALUO PARA TRAMITE DE RESCILIACION		
 Firma del Usuario			
Elaborado Por:	Arg. Fernando Paredes Tocka		
Informe Inspector:	Paxon Impresor Certificado		
 Firma del Inspector			
Informe de aprobacion:			
 Firma del Director de Avaluos y Catastro			





Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 29809:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 28 de julio de 2011*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un Departamento y Un Parqueadero, ubicados en las inmediaciones de la Urbanización "ALTOS DE MANTA BEACH", calle Flamenco, los cuales están contruidos en el Lote W3, de la Jurisdicción Cantonal de Manta, Provincia de Manabí. Parqueadero SEIS de los Edificios "TORRE DOS Y TORRE TRES", 12,50M2; compuesta de un solo ambiente, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos. POR ARRIBA. Lindera con espacio aéreo. POR ABAJO: Lindera con terreno de la edificación. POR EL NORTE. Lindera con calle Petral con 2.50ml. POR EL SUR: Lindera con área común con 2.50ml. POR EL ESTE: Lindera con parqueadero 7 con 5.00ml. POR EL OESTE: Lindera con área común con 5.00ml. Área Neta M2. 12,50 Alícuota 0,0091 Área de Terreno 11,47 Área común 3.79 Área total 16,29. SOLVENCIA EL PARQUEADERO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Constitución de Compañía	2.391	29/08/2008	3.433
Planos	Plano de Terrenos	31	06/11/2009	505
Planos	Rediseño de Manzana	1	04/01/2011	2
Propiedades Horizontales	Propiedad Horizontal	18	23/05/2011	730
Planos	Planos	21	23/05/2011	247
Compra Venta	Compraventa	196	19/01/2012	4.114

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Constitución de Compañía**

Inscrito el : **viernes, 29 de agosto de 2008**
Tomo: **60** Folio Inicial: **3.433** - Folio Final: **34.363**
Número de Inscripción: **2.391** Número de Repertorio: **4.699**
Oficina donde se guarda el original: **Notaría Novena**
Nombre del Cantón: **Portoviejo**
Fecha de Otorgamiento/Providencia: **jueves, 17 de julio de 2008**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Constitucion de Compañía. La Corporacion Inmobiliaria de la Costa Corpcosta SA., representada por Ing.Guido Carranza Acosta Comparece el Sr. Ing.Bismark Beirun Cedeño Mendoza.Terrenos ubicados en la Manta a San



Mateo, sector Barbasquillos. Primer lote que mide CientoSetenta mil seiscientos sesenta y cinco metros con veintidos centímetros. Y el Segundo lote que mide Ocho mil metros cuadrados (8.000,M2).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Aportante	80-0000000005624	Corporacion Inmobiliaria de la Costa Corpe		Manta
Razón Social	80-0000000011324	Promotores de Confianza S A Promdeconsa		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1644	23-jun-2008	22836	22901

2 / 3 **Plano de Terrenos**

Inscrito el : viernes, 06 de noviembre de 2009

Tomo: 2 Folio Inicial: 505 - Folio Final: 521

Número de Inscripción: 31 Número de Repertorio: 6.312

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 11 de septiembre de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Acta Entrega Recepcion. Constitucion de Planos Urbanizacion Altos de Manta Beach, la Compañia Promotors de Confianza S.A. Promdeconsa comparece ante la Ilustre Municipalidad de Manta, a efectos de entregar areas comunales, areas verdes y en garantias. Area verde No. 01. 28.908,26 M2. Area Verde No. 2. 995,12 M2. Area Verde No. 3 1-085,61M2. Area verde No. 04 920,62 M2. Area Verde No. 5 744,64 M2. Area Verde No. 6 365,13 M2. Areas en Garantia Mz. P. 3.637,0715.M2 Mz. U 2.299,4658M2. Mz. V 4.389,7696M2. Mz. W 3.040,2707 M2. Mz. X 2.675,4656,M2, Mz. Y 2.976,3240 M2. Mz. Z. 3.176,9475M2. Area total 22.195,3147 M2. Con fecha Junio 2 del 2010. se encuentra Oficio recibido en la que libera de GARantia, el macro lote "V" de la Urbanizacion Altos de Manta Beach. Of. No. 029-PSM.LRG. Junio 1o. del 2010 Ilustre Municipalidad de Manta. Con fecha Julio 27 del 2010, se encuentra Oficio recibido en la que levantan las garantias de los lotes signado como macro lote U. 2.229,4658 M2, Macro lote "W" 3.040.2707 M2, y Macro Lote "X" 2.675,4656M2. cuyas áreas suman 8.015.2021M2. De acuerdo a la Comunicacion presentada por los representantes de la Urbanización Altos de Manta Beach, requieren canjear estos macros lotes con tres (3) Macros lotes (con un total de 9.157,1500M2, signados como Macro Lote "N" 2.943,4700M2, Macro lote Ñ 3.348,5100M2, y Macro lote "O" 2.865,1700 M2. Justificadno que el área cedida en reemplazo 9.157,1500M2, es equivalente la inicialmente dejada en garantia 8.015.2021M2, y tomando en cuenta que no se han realizado ventas de las mismas, se considera factible llegar a cabo el Canje de Macros lotes o manzanas. Of.031. PSM.LRG. Junio 4.- 2.010. Con fecha Marzo 29 del 2012, se encuentra Oficio recibido, No. 155-ALC. M. JEB., de 23 de Marzo del 2012, dictado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, en la que liberan de las Garantias, 2 lotes que sumados dan un área de 6.213,69 M2, signados como Macro Lote Ñ, con un área de 3.349,51 M2, y el Macro Lote O con un área de 2.865,17M2, a cambio dejarían en garantía tres lotes cuya área total es 6.567,33 M2, signados como Macro Lote S, con un area de 2.453,94 M2, Macro Lote T con un área de 3.718,59 M2, y Lote No. 09 de la Mz. A con un área de 394,80 m2. Con fecha 29 de Septiembre del 2011, se encuentra oficio recibido No. 391-ALC.M. JEB, de 26 de Septiembre del 2011, en la que se procede a liberar los macros lotes N y P de la Urbanización Altos de Manta Beach, teniendo un área de 6.580,5415M2, por lo q ue es factible liberar un 6.6294% de la cavidad de 22,36% correspondientes a los macros lotes N y P. Con fecha Julio 04 del 2012, se encuentra oficio recibido por El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, en la que proceden a liberar los Macro lotes " S y T", de la Urbanización Altos de Manta Beach. Oficio No. 333-ALC-M-JEB, de fecha Manta, 2 de Julio del 2012.

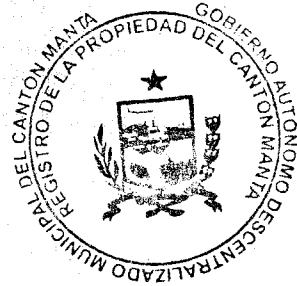
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio

Certificación impresa por: MARC

Ficha Registral: 29809

Página: 2 de 4



Propietario 80-0000000026738 Compañía Promotores de Confianza S A Pro Manta
Urbanización 80-0000000032974 Urbanización Altos de Manta Beach Manta
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:
Libro: No.Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
Compra Venta 1716 11-jun-2009 28021 28037

3 / 3 **Rediseño de Manzana**

Inscrito el: martes, 04 de enero de 2011
Tomo: 1 Folio Inicial: 2 - Folio Final: 22
Número de Inscripción: 1 Número de Repertorio: 29
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 16 de noviembre de 2010
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Rediseño de lotes de la Urbanización Altos de Manta Beach
Rediseño de los lotes: Lote V, Lote W, Lote X

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000026738	Compañía Promotores de Confianza S A Pro		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	31	06-nov-2009	505	521

4 / 1 **Propiedad Horizontal**

Inscrito el: lunes, 23 de mayo de 2011
Tomo: 2 Folio Inicial: 730 - Folio Final: 823
Número de Inscripción: 18 Número de Repertorio: 2.970
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 12 de mayo de 2011
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Constitución de Propiedad Horizontal de Siete Edificios denominados Torre 1, Torre 2, y Torre 3, Torre 4 y Torre 5,
Torre 6, y Torre 7. Lote W 2, , Lote W 3, Lote W 4, Lote W 5.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000026738	Compañía Promotores de Confianza S A Pro		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1716	11-jun-2009	28021	28037
Planos	31	06-nov-2009	505	521
Planos	1	04-ene-2011	2	22

5 / 3 **Planos**

Inscrito el: lunes, 23 de mayo de 2011
Tomo: 2 Folio Inicial: 247 - Folio Final: 291
Número de Inscripción: 21 Número de Repertorio: 2.971
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 12 de mayo de 2011
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Constitución de Planos Edificios denominados Torre 1, Torre 2, Torre 3, Torre 4, y torre 5, Torre 6



y Torre 7 De los lotes W2, Lote W3 Lote W4, Lote W5.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000026738	Compañía Promotores de Confianza S A Pro		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	18	23-may-2011	730	823

6 / 2 Compraventa

Inscrito el: jueves, 19 de enero de 2012

Tomo:	9	Folio Inicial:	4.114	- Folio Final:	4.137
Número de Inscripción:	196	Número de Repertorio:			344
Oficina donde se guarda el original:	Notaría Tercera				
Nombre del Cantón:	Manta				

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 27 de julio de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un Departamento y Un Parqueadero, ubicados en las inmediaciones de la Urbanización "ALTOS DE MANTA BEACH", calle Flamenco, los cuales están contruidos en el Lote W3, de la Jurisdiccion Cantonal de Manta, Provincia de Manabi, signado como: "DEPARTAMENTO TRES", TORRE TRES, DE LOS EDIFICIOS "TORRE DOS y TORRE TRES"; y del PARQUEADERO NUMERO SEIS DE LOS EDIFICIOS " TORRES DOS y TORRE TRES .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-06949759	Buzetta Ricaurte Maria Fernanda	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000026738	Compañía Promotores de Confianza S A Pro		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	18	23-may-2011	730	823

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	3*		
Compra Venta	2		
Propiedades Horizontales	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:11:51 del lunes, 10 de septiembre de 2012

A petición de: Carlos Calvino Cedeño

Elaborado por : Maria Asunción Cedeño Chávez



VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

Manta, septiembre 20 del 2012

Certificación

A petición del interesado, tengo a bien CERTIFICAR, que la Srta. MARIA FERNANDA BUZETTA RICAURTE con numero de cedula 130694975-9 se encuentra registrada en nuestro Sistema Comercial SICO como usuario de CNEL MANABI, con código servicio 5974316 el cual no tiene deuda con la Empresa.

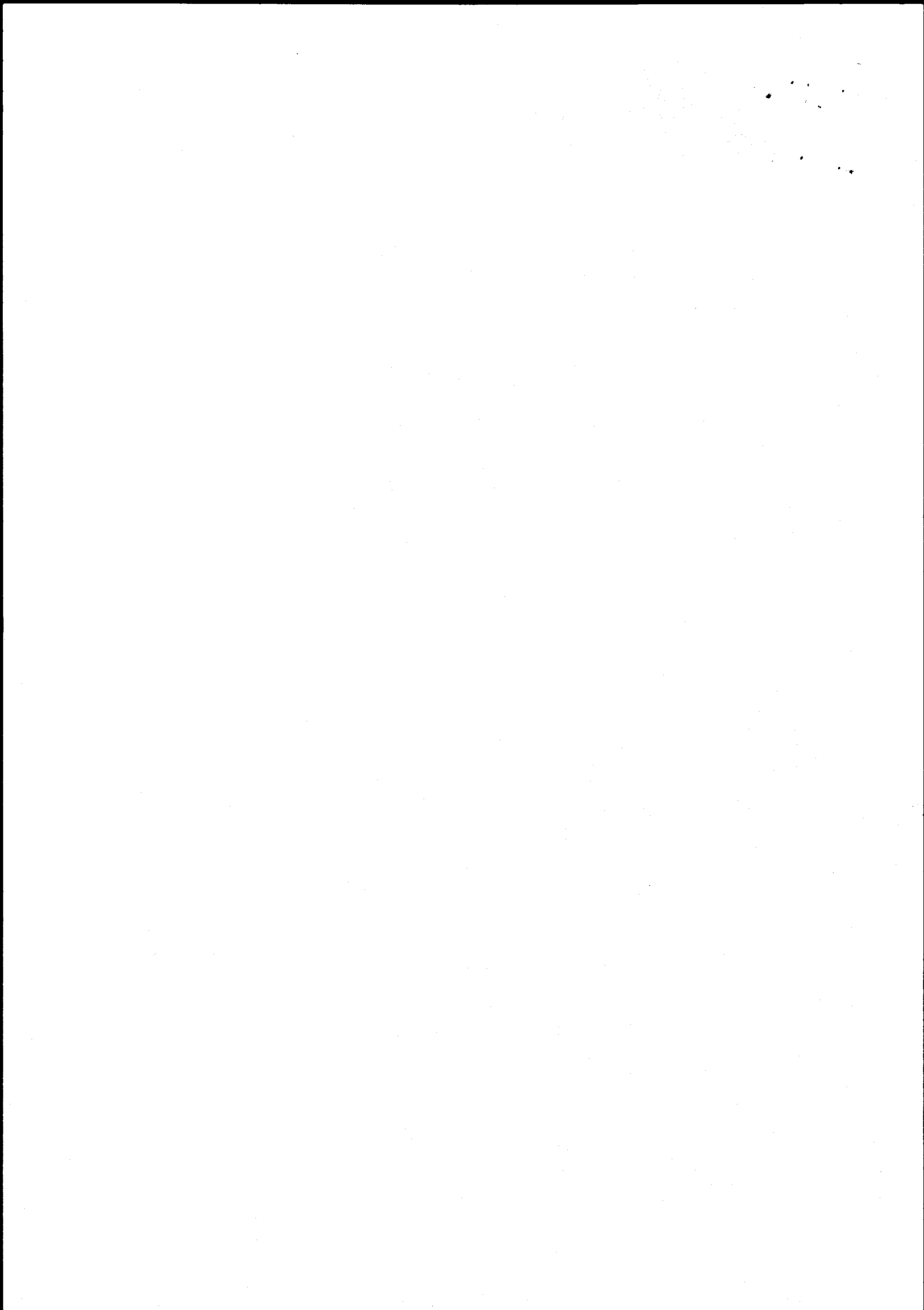
El interesado puede hacer uso de la presente CERTIFICACION como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,

Silvia Delgado,
Atención al Cliente CNEL.

CNEL S.A.
ATENCIÓN AL CLIENTE

Regional
Ed. Banco Central del Ecuador- Calle 7 Av. Malecón
Telfs: 2621-301/ 282-282/ 2629-898. Gerencia 2622-915 Fax: 2624-708
Manta-Ecuador





Notaría 3^{era}
de Manta

Ab. Raúl Eduardo González Melgar

Sello

1332503 006

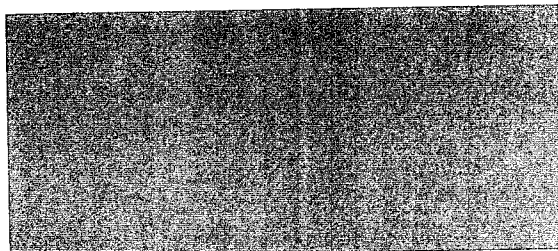
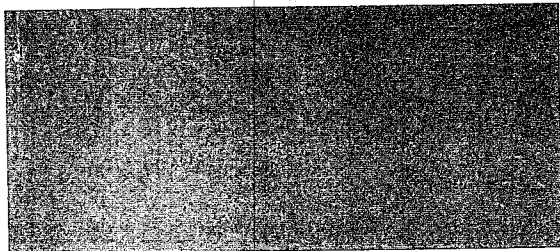
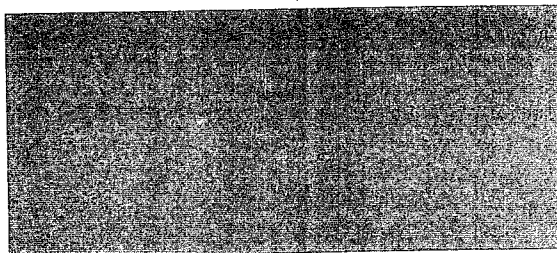
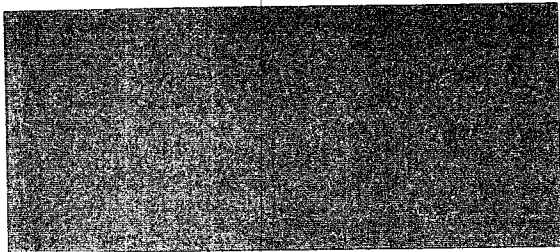
014

1332503 006

1332503014

Nº 4.450

10/24/12



PRIMER TESTIMONIO DE LA ESCRITURA DE RESCILIACION
DE COMPRAVENTA DE UN DEPARTAMENTO Y UN PARQUEADERO UBICADO EN LA
URB. "ALTOS DE MANTA BEACH " .

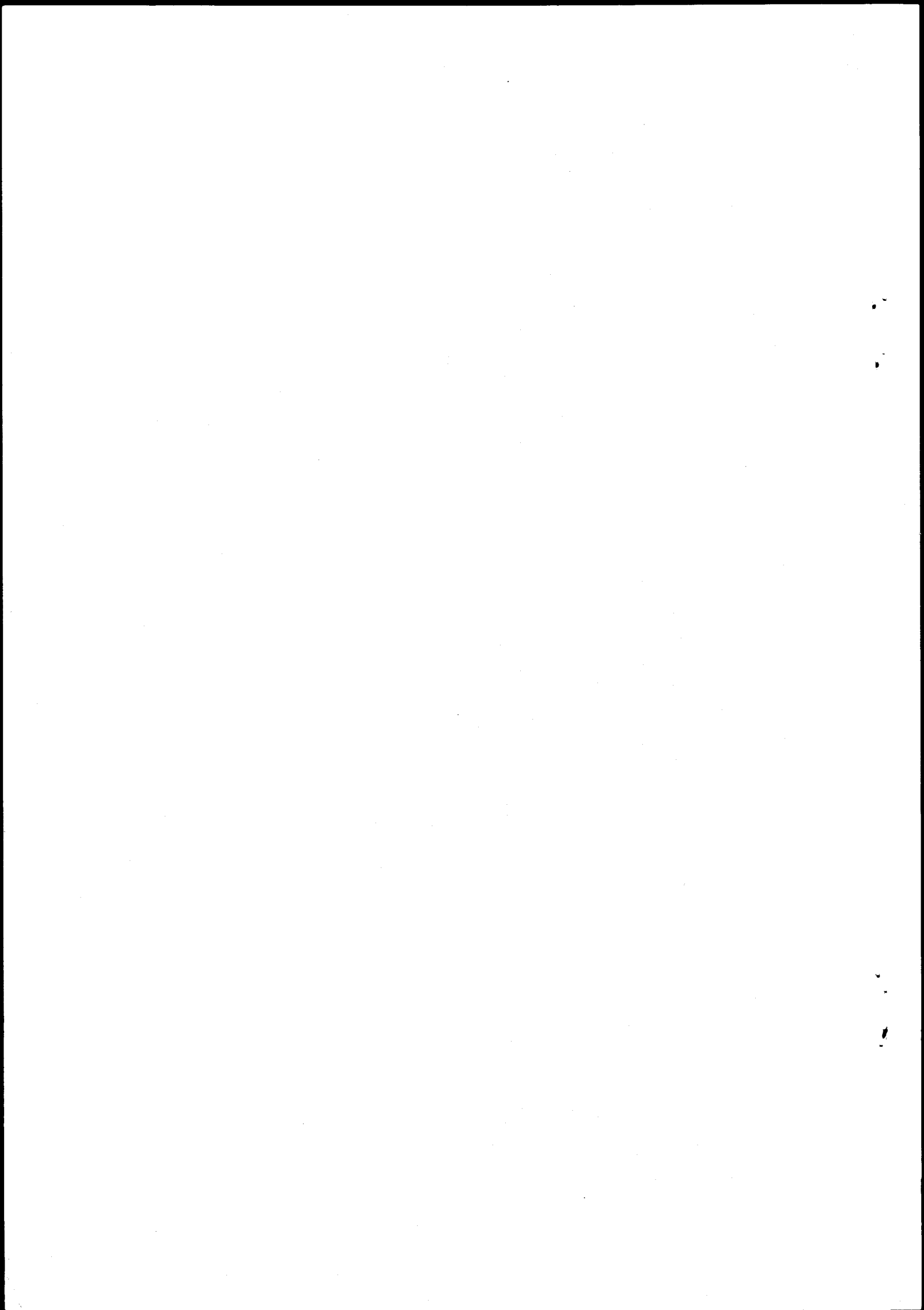
OTORGANTES: LCDA. MARIA BUZETTA RICAURTE .

A FAVOR DE LA CIA. PROMOTORES DE CONFIANZA S.A. PROMDECONSA .

CUANTÍA (S) INDETERMINADA

Octubre 18 del 2012

MANTA,



NÚMERO: (4.450).-

RESCILIACION DE CONTRATO DE COMPRAVENTA DE UN DEPARTAMENTO Y UN PARQUEADERO UBICADOS EN LA URBANIZACION "ALTOS DE MANTA BEACH": OTORGA LA SEÑORA LICENCIADA MARÍA FERNANDA BUZETTA RICAURTE A FAVOR DE LA COMPAÑÍA PROMOTORES DE CONFIANZA S.A. "PROMDECONSA".-

CUANTÍA: INDETERMINADA

En la ciudad Puerto de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día Jueves dieciocho de Octubre del año dos mil doce, ante mí Abogado **RAÚL EDUARDO GONZÁLEZ MELGAR**, Notario Público Tercero del Cantón; Comparecen, por una parte la señora Licenciada MARÍA FERNANDA BUZETTA RICAURTE, de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos, con cédula de ciudadanía número 130694975-9; parte que en adelante se le denominará como la "CEDENTE"; y, por otra parte la señora Economista JAZMIN TATIANA PACHECO MENDOZA, por los derechos que representa como Gerente General de la Compañía PROMOTORES DE CONFIANZA S.A. "PROMDECONSA", según documentos que se adjuntan al protocolo para que consten como habilitantes, parte que en adelante se le denominará como la "CECIONARIA".- Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad, sin parentesco entre las partes, hábiles y capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura de RESCILIACION DE CONTRATO DE COMPRAVENTA, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** Dígnese incluir en el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, una de RESCILIACION DE CONTRATO DE COMPRAVENTA DE UN DEPARTAMENTO Y UN PARQUEADERO UBICADOS EN LA URBANIZACION "ALTOS DE MANTA BEACH", del cantón Manta, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**



NOTARIA TERCERA MANTA
ABG. RAUL GONZALEZ MELGAR
ESFUERZO Y DEDICACION

INTERVINIENTES.- Intervienen en la presente Escritura Pública de Resciliación, por una parte la señora Licenciada **MARÍA FERNANDA BUZETTA RICAURTE**, de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos, con cédula de ciudadanía No. 130694975-9; y, por otra parte la Compañía **PROMOTORES DE CONFIANZA S.A. PROMDECONSA**, representada legalmente por la Economista JAZMIN TATIANA PACHECO MENDOZA, con cédula de ciudadanía No.131039147-7; como gerente general de la compañía antes mencionada, según nombramiento que se adjunta al protocolo como documento habilitante, libre y voluntariamente convienen en celebrar el siguiente contrato de RESCILIACION, Se adjunta como documento habilitante la copia certificada del Acta de Junta Universal de Accionistas de la Compañía Promotores de Confianza S.A.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Mediante Escritura Pública de Compraventa realizada en la ~~Notaria Tercera del Cantón Manta, el Veintisiete de Julio del año dos mil once,~~ signada con el Número 2.186, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el diecinueve de Enero del año dos mil doce, en el registro de compraventa con el número de inscripción 196, número de repertorio 2012 - 344, consta que la Compañía Promotores De Confianza S.A. Promdeconsa, representada legalmente por su gerente general la Economista Jazmín Tatiana Pacheco Mendoza, vendió a la Licenciada María Fernanda Buzetta Ricaurte, un Departamento y un Parqueadero, ubicados en las inmediaciones de la Urbanización "ALTOS DE MANTA BEACH", calle Flamenco, los cuales están contruidos en el Lote W3, de la Jurisdicción Cantonal de Manta, Provincia de Manabí, signados como: "DEPARTAMENTO TRES", TORRE TRES, DE LOS EDIFICIOS "TORRE DOS y TORRE TRES"; y, el "PARQUEADERO SEIS" DE LOS EDIFICIOS "TORRE DOS Y TORRE TRES".- Posteriormente mediante un acuerdo voluntario entre las partes intervinientes, declaran dejar sin efecto el contrato de Compraventa, reintegrándose el Departamento y el Parqueadero a poder de la Compañía Promotores de Confianza S.A. Promdeconsa, los mismos que tienen las siguientes medidas y linderos: "DEPARTAMENTO TRES", TORRE TRES, DE LOS EDIFICIOS "TORRE DOS y TORRE TRES": 147,24 M2; Compuesta de Sala – Comedor, Cocina,

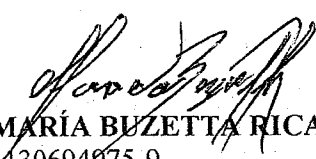
NOTARIA TERCERA MANTA
ABG. RAUL GONZALEZ MELGAR
ESFUERZO Y DEDICACION

dormitorio máster con baño privado, un dormitorio, un baño familiar, lavandería, un patio posterior y una terraza, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: POR ARRIBA: Lindera con DEPARTAMENTO 4, y espacio aéreo; POR ABAJO: Lindera con terreno de la edificación y DEPARTAMENTO 2; POR EL NORTE: Lindera con terreno de la edificación con 15.65ml; POR EL SUR: Lindera con espacio aéreo para todas las medidas a mencionar: partiendo desde el vértice suroeste con 3.30ml, gira al sur con 2.00ml, retoma la cara sur con 3.92ml, se dirige al norte con 1.00ml, para retomar y terminar sobre la cara sur con 3.33ml; POR EL ESTE: Lindera con patio del DEPARTAMENTO 3 de la torre 4 con 3.76ml; POR EL OESTE: Lindera con área común con 10.88ml; Con un Área Neta de: CIENTO CUARENTA Y SIETE METROS CUADRADOS CON VEINTICUATRO CENTIMETROS CUADRADOS (147,24 m2).- Alícuota 0,1075; Área del Terreno 135,10; Área Común 44,67; Área Total 191,91.- El "PARQUEADERO SEIS" DE LOS EDIFICIOS "TORRE DOS Y TORRE TRES", 12,50 M2; Compuesta de un solo ambiente, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: POR ARRIBA: Lindera con espacio aéreo; POR ABAJO: Lindera con terreno de la edificación; POR EL NORTE: Lindera con calle Petral con 2.50ml; POR EL SUR: Lindera con área común con 2.50ml; POR EL ESTE: Lindera con parqueadero 7 con 5.00ml; POR EL OESTE: Lindera con área común con 5.00ml; Con un Área Neta de: DOCE METROS CUADRADOS CON CINCUENTA CENTIMETROS CUADRADOS (12,50 m2).- Alícuota de 0,0091; Área de terreno 11,47; Área Común 3,79; Área Total 16,29.- **TERCERA: RESCILIACION.-** Con los antecedentes expuestos, por una parte la Compañía **PROMOTORES DE CONFIANZA S.A. PROMDECONSA**, representada legalmente por su gerente general la Economista JAZMIN TATIANA PACHECO MENDOZA, y por otra parte la señora Licenciada **MARÍA FERNANDA BUZETTA RICAURTE**, libre y voluntariamente convienen en dejar sin efecto la Escritura Pública celebrada en la Notaria Tercera del Cantón Manta, el Veintisiete de Julio del año dos mil once, signada con el Número 2.186, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el diecinueve de Enero del año dos mil doce, en el registro de compraventa con el número

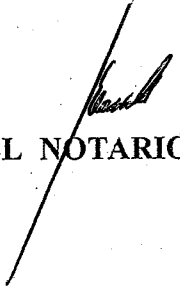


NOTARIA TERCERA MANTA
ABG. RAUL GONZALEZ MELGAR
ESFUERZO Y DEDICACION

de inscripción 196, número de repertorio 2012 - 344, para que a su vez quede sin ningún valor legal, pasando el bien inmueble a propiedad de la Compañía PROMOTORES DE CONFIANZA S.A. PROMDECONSA, con sus respectivos linderos y medidas descritos anteriormente en la cláusula segunda del presente instrumento.- **CUARTA: CUANTIA E INSCRIPCION.**- La cuantía del presente contrato por su naturaleza, es la de Indeterminada.- La interesada queda facultada para realizar la respectiva inscripción del presente contrato de RESCILIACION en el correspondiente Registro de la Propiedad.- **QUINTA: ACEPTACION.**- Los intervinientes la señora Licenciada MARÍA FERNANDA BUZETTA RICAURTE, en calidad de cedente, y la Compañía PROMOTORES DE CONFIANZA S.A. PROMDECONSA, representada legalmente por su gerente general la Economista JAZMIN TATIANA PACHECO MENDOZA, en calidad de cesionaria, declaran que aceptan el presente contrato de Resciliación por ser otorgado a su favor y por estar de acuerdo con las condiciones pactadas.- **SEXTA: GASTOS.**- Los gastos que demanden la celebración de la presente Escritura Pública serán de cuenta de la interesada.- **SEPTIMA: LA DE ESTILO.**- Usted señor Notario se dignara agregar las demás cláusulas generales y especiales para la completa validez del presente instrumento.- (Firmado) Abogado Xavier Voelcker Chávez, Matrícula Número Quinientos setenta y cinco del Colegio de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal.- Y, leída esta Escritura a las otorgantes por mí el Notario, en alta y clara voz de principio a fin; aquellos se ratifican en todo su contenido y firman, conmigo el Notario en unidad de acto. Doy Fe.-

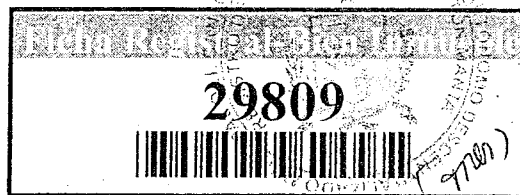
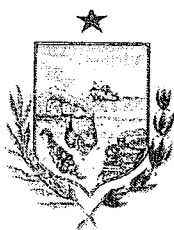

LCDA. MARÍA BUZETTA RICAURTE
C.C. No. 130694975-9


ECON. JAZMIN PACHECO MENDOZA
C.C. No. 131039147-7
GERENTE GENERAL "PROMDECONSA"


EL NOTARIO.-

SE OTORGO.....

PASA A LA ULTIMA PAGINA



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 29809:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 28 de julio de 2011*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un Departamento y Un Parqueadero, ubicados en las inmediaciones de la Urbanización "ALTOS DE MANTA BEACH", calle Flamenco, los cuales están contruidos en el Lote W3, de la Jurisdicción Cantonal de Manta, Provincia de Manabí, Parqueadero SEIS de los Edificios "TORRE DOS Y TORRE TRES", 12,50M2; compuesta de un solo ambiente, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos. POR ARRIBA. Lindera con espacio aéreo. POR ABAJO: Lindera con terreno de la edificación. POR EL NORTE. Lindera con calle Petral con 2.50ml. POR EL SUR: Lindera con área común con 2.50ml. POR EL ESTE: Lindera con parqueadero 7 con 5.00ml. POR EL OESTE: Lindera con área común con 5.00ml. Área Neta M2. 12,50 Alícuota 0,0091 Área de Terreno 11,47 Área común 3.79 Área total 16,29. SOLVENCIA EL PARQUEADERO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Constitución de Compañía	2.391	29/08/2008	3.433
Planos	Plano de Terrenos	31	06/11/2009	505
Planos	Rediseño de Manzana	1	04/01/2011	2
Propiedades Horizontales	Propiedad Horizontal	18	23/05/2011	730
Planos	Planos	21	23/05/2011	247
Compra Venta	Compraventa	196	19/01/2012	4.114

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

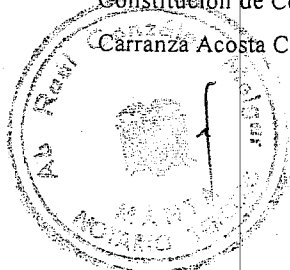
REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Constitución de Compañía**

Inscrito el: viernes, 29 de agosto de 2008
Tomo: 60 Folio Inicial: 3.433 - Folio Final: 34.363
Número de Inscripción: 2.391 Número de Repertorio: 4.699
Oficina donde se guarda el original: Notaría Novena
Nombre del Cantón: Portoviejo
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 de julio de 2008
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Constitucion de Compañía. La Corporacion Inmobiliaria de la Costa Corpcosta SA., representada por Ing.Guido Carranza Acosta Comparece el Sr. Ing.Bismark Bejrún Cedeño Mendoza.Terrenos ubicados en la y Manta a San



Certificación impresa por: MARC

Ficha Registral: 29809

Página: 1 de 4



Mateo, sector Barbasquillos. Primer lote que mide CientoSetenta mil seiscientos sesenta y cinco metros con veintidos centímetros. Y el Segundo lote que mide Ocho mil metros cuadrados (8.000,M2).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Aportante	80-0000000005624	Corporacion Inmobiliaria de la Costa Corpe		Manta
Razón Social	80-0000000011324	Promotores de Confianza S A Promdeconsa		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1644	23-jun-2008	22836	22901

2 / 3 Plano de Terrenos

Inscrito el : viernes, 06 de noviembre de 2009

Tomo: 2 Folio Inicial: 505 - Folio Final: 521

Número de Inscripción: 31 Número de Repertorio: 6.312

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 11 de septiembre de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Acta Entrega Recepcion. Constitucion de Planos Urbanizacion Altos de Manta Beach, la Compañia Promotors de Confianza S.A. Promdeconsa comparece ante la Ilustre Municipalidad de Manta, a efectos de entregar areas comunales, areas verdes y en garantias. Area verde No. 01. 28.908,26 M2. Area Verde No. 2. 995,12 M2. Area Verde No. 3 1-085,61M2. Area verde No. 04 920,62 M2. Area Verde No. 5 744,64 M2. Area Verde No. 6 365,13 M2. Areas en Garantia Mz. P. 3.637,0715.M2 Mz. U 2.299,4658M2. Mz. V 4.389,7696M2. Mz. W 3.040,2707 M2. Mz. X 2.675,4656,M2, Mz. Y 2.976,3240 M2. Mz. Z. 3.176,9475M2. Area total 22.195,3147 M2. Con fecha Junio 2 del 2010. se encuentra Oficio recibido en la que libera de Garantia, el macro lote "V" de la Urbanizacion Altos de Manta Beach. Of. No. 029-PSM.LRG. Junio 1o. del 2010 Ilustre Municipalidad de Manta. Con fecha Julio 27 del 2010, se encuentra Oficio recibido en la que levantan las garantias de los lotes signado como macro lote U. 2.229,4658 M2, Macro lote "W" 3.040.2707 M2, y Macro Lote "X" 2.675,4656M2. cuyas áreas suman 8.015.2021M2. De acuerdo a la Comunicacion presentada por los representantes de la Urbanización Altos de Manta Beach, requieren canjear estos macros lotes con tres (3) Macros lotes (con un total de 9.157,1500M2, signados como Macro Lote "N" 2.943,4700M2, Macro lote Ñ 3.348,5100M2, y Macro lote "O" 2.865,1700 M2. Justificadno que el área cedida en reemplazo 9.157,1500M2, es equivalente la inicialmente dejada en garantia 8.015.2021M2, y tomando en cuenta que no se han realizado ventas de las mismas, se considera factible llegar a cabo el Canje de Macros lotes o manzanas. Of.031. PSM.LRG. Junio 4.- 2.010. Con fecha Marzo 29 del 2012, se encuentra Oficio recibido, No. 155-ALC. M. JEB., de 23 de Marzo del 2012, dictado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, en la que liberan de las Garantias, 2 lotes que sumados dan un área de 6.213,69 M2, signados como Macro Lote Ñ, con un área de 3.349,51 M2, y el Macro Lote O con un área de 2.865,17M2, a cambio dejarían en garantía tres lotes cuya área total es 6.567,33 M2, signados como Macro Lote S, con un area de 2.453,94 M2, Macro Lote T con un área de 3.718,59 M2, y Lote No. 09 de la Mz. A con un área de 394,80 m2. Con fecha 29 de Septiembre del 2011, se encuentra oficio recibido No. 391-ALC.M. JEB, de 26 de Septiembre del 2011, en la que se procede a liberar los macros lotes N y P de la Urbanización Altos de Manta Beach, teniendo un área de 6.580,5415M2, por lo que es factible liberar un 6.6294% de la cavidad de 22,36% correspondientes a los macros lotes N y P. Con fecha Julio 04 del 2012, se encuentra oficio recibido por El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, en la que proceden a liberar los Macro lotes "S y T", de la Urbanización Altos de Manta Beach. Oficio No. 333-ALC-M-JEB, de fecha Manta, 2 de Julio del 2012.

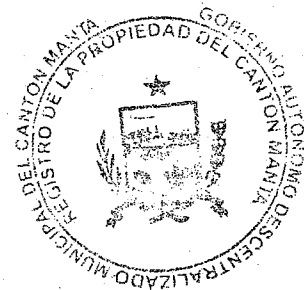
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio

Certificación impresa por: MARC

Ficha Registral: 29809

Página: 2 de 4



Propietario 80-0000000026738 Compañía Promotores de Confianza S A Pro Manta
Urbanización 80-0000000032974 Urbanización Altos de Manta Beach Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1716	11-jun-2009	28021	28037

3 / 3 Rediseño de Manzana

Inscrito el : martes, 04 de enero de 2011

Tomo: 1 Folio Inicial: 2 - Folio Final: 22

Número de Inscripción: 1 Número de Repertorio: 29

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 16 de noviembre de 2010

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Rediseño de lotes de la Urbanización Altos de Manta Beach

Rediseño de los lotes : Lote V, Lote W, Lote X

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000026738	Compañía Promotores de Confianza S A Pro		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	31	06-nov-2009	505	521

4 / 1 Propiedad Horizontal

Inscrito el : lunes, 23 de mayo de 2011

Tomo: 2 Folio Inicial: 730 - Folio Final: 823

Número de Inscripción: 18 Número de Repertorio: 2.970

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 12 de mayo de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Constitucion de Propiedad Horizontal de Siete Edificios denominados Torre 1, Torre 2, y Torre 3, Torre 4 y Torre 5,

Torre 6, y Torre 7. Lote W2, , Lote W3, Lote W4, Lote W5,

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000026738	Compañía Promotores de Confianza S A Pro		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1716	11-jun-2009	28021	28037
Planos	31	06-nov-2009	505	521
Planos	1	04-ene-2011	2	22

5 / 3 Planos

Inscrito el : lunes, 23 de mayo de 2011

Tomo: 2 Folio Inicial: 247 - Folio Final: 291

Número de Inscripción: 21 Número de Repertorio: 2.971

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 12 de mayo de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

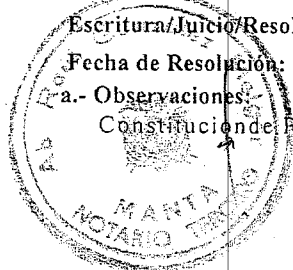
a.- Observaciones:

Constitución de Planos Edificios denominados Torre 1, Torre 2, Torre 3, Torre 4, y torre 5, Torre 6

Certificación impresa por: MARC

Ficha Registral: 29809

Página: 3 de 4



y Torre 7 De los lotes W2, Lote W3 Lote W4, Lote W5.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000026738	Compañía Promotores de Confianza S A Pro		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	18	23-may-2011	730	823

6 / 2 Compraventa

Inscrito el: jueves, 19 de enero de 2012

Tomo: 9 Folio Inicial: 4.114 - Folio Final: 4.137

Número de Inscripción: 196 Número de Repertorio: 344

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 27 de julio de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un Departamento y Un Parqueadero, ubicados en las inmediaciones de la Urbanización "ALTOS DE MANTA BEACH", calle Flamenco, los cuales están contruidos en el Lote W3, de la Jurisdiccion Cantonal de Manta, Provincia de Manabi, signado como: "DEPARTAMENTO TRES", TORRE TRES, DE LOS EDIFICIOS "TORRE DOS y TORRE TRES"; y del PARQUEADERO NUMERO SEIS DE LOS EDIFICIOS "TORRES DOS y TORRE TRES".



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-06949759	Buzetta Ricaurte Maria Fernanda	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000026738	Compañía Promotores de Confianza S A Pro		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	18	23-may-2011	730	823

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	3		
Compra Venta	2		
Propiedades Horizontales	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:11:51 del lunes, 10 de septiembre de 2012

A petición de: Carlos Calvache Cedeno

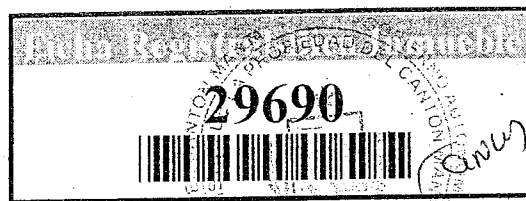
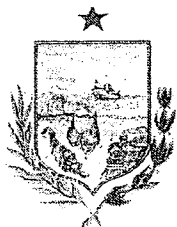
Elaborado por : Maria Asunción Cedeño Chávez



VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 29690:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 22 de julio de 2011
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un Departamento y Un Parqueadero, ubicados en las inmediaciones de la Urbanización "ALTOS DE MANTA BEACH", calle Flamenco, los cuales están contruidos en el Lote W3, de la Jurisdicción Cantonal de Manta, Provincia de Manabí, signado como: "DEPARTAMENTO TRES", TORRE TRES, DE LOS EDIFICIOS "TORRE DOS y TORRE TRES"; 147,24M2: Compuesta de Sala - Comedor, Cocina, dormitorio master con baño privado, un dormitorio, un baño familiar, lavandería, un patio posterior y una terraza, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: POR ARRIBA. Lindera con Departamento 4 y espacio aéreo. POR ABAJO: Lindera con terreno de la edificación y Departamento 2. POR EL NORTE. Lindera con terreno de la edificación con 15.65ml. POR EL SUR: Lindera con espacio aéreo para todas las medidas a mencionar; Partiendo desde el vértice suroeste con 3.30ml, gira al Sur con 2.00ml, retoma la cara Sur con 3.92ml, se dirige al norte con 1.00ml, para retomar y terminar sobre la cara Sur con 3.33ml. POR EL ESTE: Lindera con patio del departamento 3 de la Torre 4 con 3.76ml. POR EL OESTE: Lindera con área común con 10.88ml. Con un Área Neta 147,24 Alícuota 0,1075 Área de Terreno 135,10 Área Común 44,67 Área total 191,91 SOLVENCIA. EL DEPARTAMENTO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Constitución de Compañía	2.391	29/08/2008	3.433
Compra Venta	Unificación y Formación de Solar	1.716	11/06/2009	28.021
Planos	Plano de Terrenos	31	06/11/2009	505
Planos	Rediseño de Manzana	1	04/01/2011	2
Propiedades Horizontales	Propiedad Horizontal	18	23/05/2011	730
Planos	Planos	21	23/05/2011	247
Compra Venta	Compraventa	196	19/01/2012	4.114

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA



Certificación impresa por: MARC

Ficha Registral: 29690

Página: 1 de 5

1 / 3 Constitución de Compañía

Inscrito el : viernes, 29 de agosto de 2008

Tomo: 60 Folio Inicial: 3.433 - Folio Final: 34.363

Número de Inscripción: 2.391 Número de Repertorio: 4.699

Oficina donde se guarda el original: Notaría Novena

Nombre del Cantón: Portoviejo

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 de julio de 2008

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Constitucion de Compañía. La Corporacion Inmobiliaria de la Costa Corpcoستا SA., representada por Ing. Guido Carranza Acosta Comparece el Sr. Ing. Bismark Beirun Cedeño Mendoza. Terrenos ubicados en la via Manta a San Mateo, sector Barbasquillos. Primer lote que mide CientoSetenta mil seiscientos sesenta y cinco metros con veintidos centímetros. Y el Segundo lote que mide Ocho mil metros cuadrados (8.000,M2).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Aportante	80-000000005624	Corporacion Inmobiliaria de la Costa Corpe		Manta
Razón Social	80-0000000011324	Promotores de Confianza S A Promdeconsa		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1644	23-jun-2008	22836	22901

2 / 3 Unificación y Formación de Solar

Inscrito el : jueves, 11 de junio de 2009

Tomo: 47 Folio Inicial: 28.021 - Folio Final: 28.037

Número de Inscripción: 1.716 Número de Repertorio: 3.338

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 15 de mayo de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Contrato de Subdivision y Unificacion de Lotes de terrenos. Subdivision. Se procede a subdividir el segundo lote de terreno descrito en los antecedentes, quedando dividido en dos cuerpos de terrenos. Y se procede a unificar el primer cuerpo de terreno descrito en la clausula tercera del presente instrumento con el primer lote de terreno de la Clausula Segunda del presente instrumento.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000026738	Compañía Promotores de Confianza S A Pro		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2391	29-ago-2008	3433	34363

3 / 3 Plano de Terrenos

Inscrito el : viernes, 06 de noviembre de 2009

Tomo: 2 Folio Inicial: 505 - Folio Final: 521

Número de Inscripción: 31 Número de Repertorio: 6.312

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 11 de septiembre de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Acta Entrega Recepcion. Constitucion de Planos Urbanizacion Altos de Manta Beach, la Compañía Promotora de

Confianza S.A. Promdeconsa comparece ante la Ilustre Municipalidad de Manta, a efectos de entregar areas comunales, areas verdes y en garantias. Area verde No. 01. 28.908,26 M2. Area Verde No. 2. 995,12 M2. Area Verde No. 3 1-085,61M2. Area verde No. 04 920,62 M2. Area Verde No. 5 744,64 M2. Area Verde No. 6 365,13 M2. Areas en Garantia Mz. P. 3.637,0715.M2 Mz. U 2.299,4658M2. Mz. V 4.389,7696M2. Mz. W 3.040,2707 M2. Mz. X 2.675,4656,M2, Mz. Y 2.976,3240 M2. Mz. Z. 3.176,9475M2. Area total 22.195,3147 M2. Con fecha Junio 2 del 2010. se encuentra Oficio recibido en la que libera de Garantia, el macro lote "V" de la Urbanizacion Altos de Manta Beach. Of. No. 029-PSM.LRG. Junio 1o. del 2010 Ilustre Municipalidad de Manta. Con fecha Julio 27 del 2010, se encuentra Oficio recibido en la que levantan las garantias de los lotes signado como macro lote U. 2.229,4658 M2, Macro lote "W" 3.040.2707 M2, y Macro Lote "X" 2.675,4656M2. cuyas áreas suman 8.015.2021M2. De acuerdo a la Comunicacion presentada por los representantes de la Urbanización Altos de Manta Beach, requieren canjear estos macros lotes con tres (3) Macros lotes (con un total de 9.157,1500M2, signados como Macro Lote "N" 2.943,4700M2, Macro lote N 3.348,5100M2, y Macro lote "O" 2.865,1700 M2. Justificadno que el área cedida en reemplazo 9.157,1500M2, es equivalente la inicialmente dejada en garantia 8.015.2021M2, y tomando en cuenta que no se han realizado ventas de las mismas, se considera factible llegar a cabo el Canje de Macros lotes o manzanas. Of.031. PSM.LRG. Junio 4.- 2.010. Con fecha Marzo 29 del 2012, se encuentra Oficio recibido, No. 155-ALC. M. JEB., de 23 de Marzo del 2012, dictado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, en la que liberan de las Garantias, 2 lotes que sumados dan un área de 6.213,69 M2, signados como Macro Lote N, con un área de 3.349,51 M2, y el Macro Lote O con un área de 2.865,17M2, a cambio dejarían en garantía tres lotes cuya área total es 6.567,33 M2, signados como Macro Lote S, con un area de 2.453,94 M2, Macro Lote T con un área de 3.718,59 M2, y Lote No. 09 de la Mz. A con un área de 394,80 m2. Con fecha 29 de Septiembre del 2011, se encuentra oficio recibido No. 391-ALC.M. JEB, de 26 de Septiembre del 2011, en la que se procede a liberar los macros lotes N y P de la Urbanización Altos de Manta Beach, teniendo un área de 6.580,5415M2, por lo que es factible liberar un 6.6294% de la cavidad de 22,36% correspondientes a los macros lotes N y P. Con fecha Julio 04 del 2012, se encuentra oficio recibido por El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, en la que proceden a liberar los Macro lotes " S y T", de la Urbanización Altos de Manta Beach. Oficio No. 333-ALC-M-JEB, de fecha Manta, 2 de Julio del 2012.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000026738	Compañía Promotores de Confianza S A Pro		Manta
Urbanización	80-0000000032974	Urbanizacion Altos de Manta Beach		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1716	11-jun-2009	28021	28037

4 / 3 Rediseño de Manzana

Inscrito el : martes, 04 de enero de 2011

Tomo: I Folio Inicial: 2 - Folio Final: 22
Número de Inscripción: 1 Número de Repertorio: 29
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 16 de noviembre de 2010

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Rediseño de lotes de la Urbanizacion Altos de Manta Beach

Rediseño de los lotes : Lote V, Lote W, Lote X

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000026738	Compañía Promotores de Confianza S A Pro		Manta

Certificación impresa por: MARC

Ficha Registral: 29690

Página: 3 de 5



c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	31	06-nov-2009	505	521

5 / 1 Propiedad Horizontal

Inscrito el : lunes, 23 de mayo de 2011

Tomo: 2 Folio Inicial: 730 - Folio Final: 823

Número de Inscripción: 18 Número de Repertorio: 2.970

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 12 de mayo de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Constitucion de Propiedad Horizontal de Siete Edificios denominados Torre 1, Torre 2, y Torre 3, Torre 4 y Torre 5, Torre 6, y Torre 7. Lote W 2, , Lote W 3, Lote W 4, Lote W 5,

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000026738	Compañía Promotores de Confianza S A Pro		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1716	11-jun-2009	28021	28037
Planos	31	06-nov-2009	505	521
Planos	1	04-ene-2011	2	22

6 / 3 Planos

Inscrito el : lunes, 23 de mayo de 2011

Tomo: 2 Folio Inicial: 247 - Folio Final: 291

Número de Inscripción: 21 Número de Repertorio: 2.971

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 12 de mayo de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Constitucionde Planos Edificios denominados Torre 1, Torre 2, Torre 3, Torre 4, y torre 5, Torre 6 y Torre 7 De los lotes W 2, Lote W 3 Lote W 4, Lote W 5.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000026738	Compañía Promotores de Confianza S A Pro		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	18	23-may-2011	730	823

7 / 3 Compraventa

Inscrito el : jueves, 19 de enero de 2012

Tomo: 9 Folio Inicial: 4.114 - Folio Final: 4.137

Número de Inscripción: 196 Número de Repertorio: 344

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 27 de julio de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un Departamento y Un Parqueadero, ubicados en las inmediaciones de la Urbanización "ALTOS DE MANTA BEACH", calle Flamenco, los cuales están construidos en el Lote W3, de la

Jurisdicción Cantonal de Manta, Provincia de Manabí, signado como: "DEPARTAMENTO TRES", TORRE TRES,
DE LOS EDIFICIOS "TORRE DOS y TORRE TRES"; y del PARQUEADERO NUMERO SEIS DE LOS
E D I F I C I O S " T O R R E S D O S y T O R R E T R E S

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-06949759	Buzetta Ricaurte Maria Fernanda	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000026738	Compañía Promotores de Confianza S A Pro		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	18	23-may-2011	730	823

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	3		
Compra Venta	3		
Propiedades Horizontales	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:10:08 del lunes, 10 de septiembre de 2012

A petición de:

Elaborado por : Maria Asunción Cedeño Chávez
130699882-2



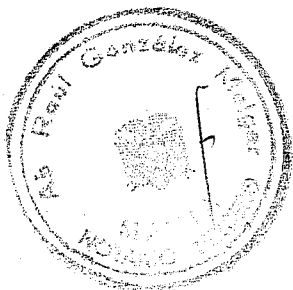
VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



Certificación impresa por: MARC

Ficha Registrat: 29690

Página: 5 de 5



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

102

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 225777

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 1306949759
NOMBRES: BUZETTA RICAURTE MARIA FERNANDA
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN: ALTOS DE MANTA BEACH DPTO. 3 TORRE 3 Y PAR. 6

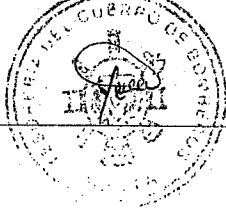
DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 225177
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 01/10/2012 16:17:39

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: Domingo, 30 de Diciembre de 2012
CERTIFICADO E SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

009992338



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal interesada, CERTIFICA: Que revisando el Catastro de Predios _____
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en URBANO
pertenece a BUZETTA RICAURTE MARIA FERNANDA. SOLAR Y CONSTRUCCION
ubicada ED. TORRE 2 Y TORRE 3 DPTO 3 TORRE 3 Y PARQ. 6
cuyo AVALUO COMERCIAL PTE. asciende a la cantidad
de \$48924.94 CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTI CUATRO
DOLARES CON 94/CENTAVOS.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE RESCILIACION

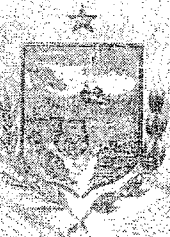
Jmoreira

Manta,

01 OCTUBRE 2012



Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

No. Certificación: 9993590

USD: 1,00

9993590

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 28 de septiembre de
2012

No. Electrónico: 7421

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-33-25-03-006

Ubicado en: ED TORRE 2 Y TORRE 3 DPTO. 3 TORRE 3

Área total del predio según escritura:

Área Neta: 147,24 M2

Área Comunal: 44,67 M2

Área Terreno: 135,10 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1306943759	BUZETTA RICAURTE MARIA FERNANDA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 12159,00

CONSTRUCCIÓN: 35733,64

47892,64

Son: CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS DÓLARES CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del sujeción actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta el Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

[Firma]
Arq. Daniel Benítez S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros



Impreso por: MARIS REYES 28/09/2012 16:27:50



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA
No. Certificación: 9993591
USD: 1,00

9993591

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 28 de septiembre de
2012

No. Electrónico: 7419

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-33-25-03-014

Ubicado en: ED.TORRE 2 Y TORRE 3 PARQ.6

Área total del predio según escritura:

Área Neta: 12,50 M2

Área Comunal: 3,79 M2

Área Terreno: 11,47 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1306943759	BUZETTA RICAURTE MARIA FERNANDA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	1032,30
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	1032,30

Son: UN MIL TREINTA Y DOS DOLARES CON TREINTA CENTAVOS
Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del sueto actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011 para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

Impreso por: MARIS REYES 28/09/2012 16:17:49



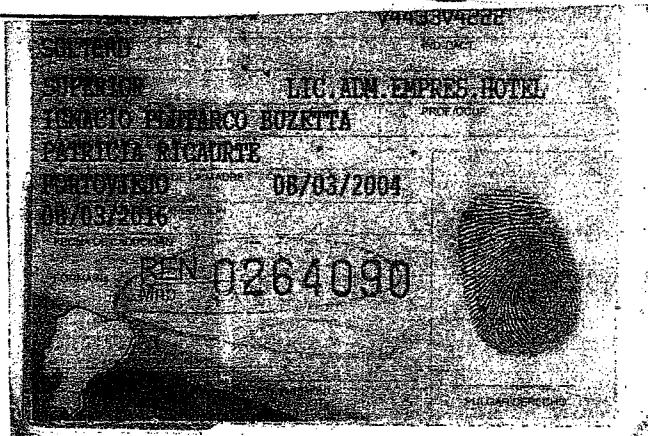
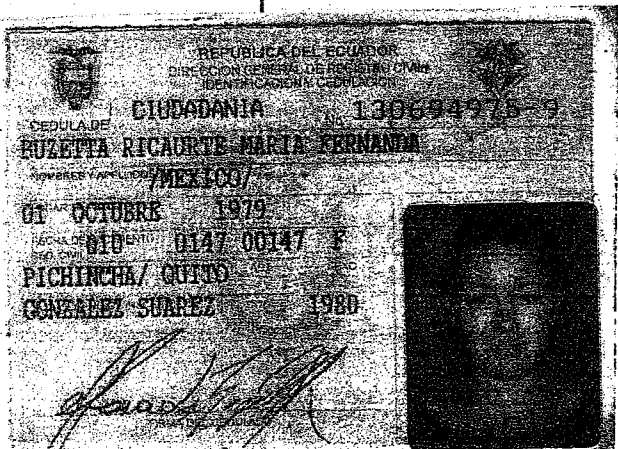
Valor \$ 1,00 Dólar
99900548

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado
el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no
se ha encontrado ningún Título de crédito pendiente
de pago por concepto de Impuestos o gravámenes a cargo de
~~BUZETTA RICAURTE MARIA FERNANDA~~ Por consiguiente se establece
que no deudor de esta Municipalidad
Manta, 6 septiembre de 2012

VALIDA PARA LA CLAVE
1332503006 ED.TORRE 2 Y TORRE 3 DPTO.3
TORRE 3
1332503014 ED.TORRE 2 Y TORRE 3 PARQ.6
Manta, seis de septiembre del dos mil doce

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011
276-0008
NÚMERO
1306949759
CÉDULA

BUZETTA RICAURTE MARIA FERNANDA
MANABI
PORTOVIEJO
PROVINCIA
CANTÓN
12 DE MARZO
PARROQUIA
ZONA

F) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

Portoviejo, 11 de Octubre del 2010

Señora Economista
Jazmín Tatiana Pacheco Mendoza
Ciudad



De mi consideración:

Cúpleme poner en su conocimiento que la Junta General de Accionistas, resolvió designar a usted como GERENTE GENERAL de la compañía "PROMOTORES DE CONFIANZA S.A. PROMDECONSA", por un periodo de dos años que se contarán a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil de Portoviejo.

Según los estatutos de la compañía usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía "PROMOTORES DE CONFIANZA S.A. PROMDECONSA", se constituyó mediante contrato elevado a escritura pública otorgada ante la Notaria Pública Novena del cantón Portoviejo, el 17 de Julio del 2008, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Portoviejo.

Atentamente,

Debbie Jackeline Carranza Gonzenbach
PRESIDENTE

RAZON: Acepto el cargo conferido.-


Ec. Jazmin Tatiana Pacheco Mendoza
C.C. 131039147-7
NACIONALIDAD ECUATORIANA
DOMICILIO: Portoviejo



En la Presente fecha queda inscrito este
Nombramiento de Gerente General

Con el N° 765 Repertorio 119.28
PORTOVIJO, 27 Octubre - 2010

Ah. Carmen Chang
REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIJO



I. MUNICIPALIDAD DE MANTA

No. 866-SM-SMC
Manta, Julio 13 de 2009

Economista
Tatiana Pacheco
GERENTE GENERAL DE PROMDECONSA
URBANIZACIÓN "ALTOS DE MANTA BEACH"
Ciudad

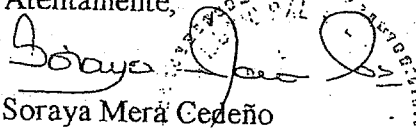
De mi consideración:

Cúmpleme comunicarle que el Ilustre Concejo Cantonal de Manta, en Sesión Ordinaria celebrada el día viernes 10 de julio de 2009, resolvió:

"Acoger el informe de la Dirección Municipal de Planeamiento Urbano, inmerso en el oficio No. 220-DPUM-MCS del 30 de Junio de 2009; y, aprobar el Proyecto de Urbanización "Altos de Manta Beach" ubicada en la vía a San Mateo, sector Barbasquillo, representada por la Econ. Tatiana Pacheco, Gerente General de PROMDECONSA".

Particular que pongo en vuestro conocimiento para los fines legales consiguientes.

Atentamente,


Soraya Merá Cedeño
SECRETARÍA MUNICIPAL



PROMOTORES DE CONFIANZA

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA NÚMERO 201 DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROMOTORES DE CONFIANZA S.A. PROMDECONSA CELEBRADA EN LA CIUDAD DE PORTOVIEJO EL 02 DE OCTUBRE DEL DOS MIL DOCE.-

En la ciudad de Portoviejo, a los Dos días de Octubre del dos mil doce, en el local social de la compañía **PROMOTORES DE CONFIANZA S.A., PROMDECONSA**, ubicada en la calle Constantino Mendoza y Olmedo, edificio Inglaterra, siendo las 10H00, se reúne el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, representado por sus accionistas: Ing. Guido Humberto Carranza Acosta, representante legal de Corporación Inmobiliaria La Costa Corpcosta S.A. y el Ing. Beyrun Bismarck Cedeño Mendoza.- Actúa como Presidenta de la Junta, la Sra. Debbie Jackeline Gonzenbach Estupiñán, y como Secretaria, la Gerente General de la Compañía, la Econ. Jazmín Tatiana Pacheco Mendoza.- La Presidenta solicita a la Secretaria que forme la lista de asistentes y constate el quórum que se encuentra presente de conformidad al artículo 21 de los estatutos.- La Secretaria manifiesta que se encuentra presente y representado el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, y en consecuencia de acuerdo al art. 238 de la Ley de Compañías, en concordancia con el art. 19 de los estatutos de la compañía, los accionistas pueden constituirse en Junta General Universal de Accionistas, lo cual es aceptado por unanimidad por los accionistas concurrentes.-

La Presidenta declara instalada la Junta a las 10H05 y solicita que por Secretaria se dé lectura al Orden del día que incluye el siguiente punto a tratar.-

1.- CONCEDER AUTORIZACION A LA GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, PARA QUE PROCEDA A SUSCRIBIR LA ESCRITURA PUBLICA DE RESCILIACION DE CONTRATO DE COMPRAVENTA CELEBRADO ENTRE LA COMPAÑÍA PROMDECONSA Y LA SEÑORA LCDA. MARIA FERNANDA BUZETTA RICAURTE, DEL DEPARTAMENTO TRES, TORRE TRES DE LOS EDIFICIOS "TORRE DOS Y TORRE TRES" Y PARQUEADERO SEIS DE LOS EDIFICIOS "TORRE DOS Y TORRE TRES", LOS CUALES SE UBICAN EN AL LOTE W3, CALLE FLAMENCO DE LA URBANIZACION "ALTOS DE MANTA BEACH".-

Una vez leída la convocatoria, la Presidenta deja expresa constancia de que la misma ha sido practicada observando las normas legales y estatutarias respectivas, por lo que sugiere se pase a conocer y resolver el orden del día.- La Gerente General solicita la palabra y manifiesta que en virtud de encontrarse legalizados todos los documentos que tienen relación con las Propiedades Horizontales de la Urbanización Altos de Manta Beach, de propiedad de la empresa, solicita la autorización para proceder a suscribir la escritura pública de RESCILIACION de contrato de compraventa celebrado en la notaria tercera del cantón Manta el 27 de Julio del año 2011, e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el 19 de Enero del año 2012, que contenía la venta de departamento y parqueadero en virtud de existir un acuerdo voluntario entre las partes, esto es la Cía. Promdeconsa, y la señora Maria Fernanda Buzetta Ricaurte, por lo que estos bienes inmuebles ingresan al patrimonio de la empresa, y se proceda a reintegrar los valores de la venta a la señora Buzetta, y cuyos linderos y medidas son los siguientes:

"DEPARTAMENTO TRES", TORRE TRES, DE LOS EDIFICIOS "TORRE DOS y TORRE TRES": 147,24 M2; Compuesta de Sala - Comedor, Cocina, dormitorio máster con baño privado, un dormitorio, un baño familiar, lavandería, un patio posterior y una terraza, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: POR ARRIBA: Lindera con DEPARTAMENTO 4, y espacio aéreo; POR ABAJO: Lindera con terreno de la edificación y DEPARTAMENTO 2; POR EL NORTE: Lindera con terreno de la edificación con 15.65ml; POR EL SUR: Lindera con espacio aéreo para todas las medidas a mencionar: partiendo desde

Manta: Oficina en la Urbanización Manta Beach 300 m. antes de la U.E. Manabí (vía a San Mateo) • Telfs: 052 678 148 / 052 677 913

Portoviejo: Calle Olmedo y Constantino Mendoza • Telfs: 05-2633761 / 05-2637257

www.carranza.com.ec

el vértice suroeste con 3.30ml, gira al sur con 2.00ml, retoma la cara sur con 3.92ml, se dirige al norte con 1.00ml, para retomar y terminar sobre la cara sur con 3.33ml; POR EL ESTE: Lindera con patio del DEPARTAMENTO 3 de la torre 4 con 3.76ml; POR EL OESTE: Lindera con área común con 10.88ml; Con un Área Neta de: CIENTO CUARENTA Y SIETE METROS CUADRADOS CON VEINTICUATRO CENTIMETROS CUADRADOS (147,24 m2).- Alícuota 0,1075; Área del Terreno 135,10; Área Común 44,67; Área Total 191,91.-

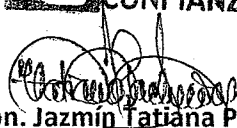
El "PARQUEADERO SEIS" DE LOS EDIFICIOS "TORRE DOS Y TORRE TRES", 12,50 M2; Compuesta de un solo ambiente, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: POR ARRIBA: Lindera con espacio aéreo; POR ABAJO: Lindera con terreno de la edificación; POR EL NORTE: Lindera con calle Petral con 2.50ml; POR EL SUR: Lindera con área común con 2.50ml; POR EL ESTE: Lindera con parqueadero 7 con 5.00ml; POR EL OESTE: Lindera con área común con 5.00ml; Con un Área Neta de: DOCE METROS CUADRADOS CON CINCUENTA CENTIMETROS CUADRADOS (12,50 m2).- Alícuota de 0,0091; Área de terreno 11,47; Área Común 3,79; Área Total 16,29.-

Luego de breves deliberaciones, la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía, aprueba por unanimidad la moción presentada, de tal manera que resuelve conceder la autorización a la Gerente General de la compañía, Econ. Jazmín Tatiana Pacheco Mendoza, a fin de suscriba a nombre de la compañía la escritura pública de RESCILIACION de contrato de compraventa, y que corresponde al Departamento Tres, Torre Tres de los Edificios "Torre Dos y Torre Tres" y Parqueadero Seis de los Edificios "Torre Dos y Torre Tres", ubicados en el Lote W3, calle flamenco de la Urbanización ALTOS DE MANTA BEACH.-

Por concluido el tratamiento de este punto del orden del día, por lo que se reunió esta Junta General Universal de Accionistas, la Presidenta de la misma declara terminada la sesión siendo las 10H30.- Concede un receso de veinte minutos a efecto de que proceda a elaborar el acta respectiva, la misma que posteriormente es leída y aprobada por unanimidad por todos los accionistas presentes, sin ninguna modificación, por lo que suscriben al pie del acta, dando por concluida de esta manera la Junta Universal.- F) Sra. Debbie Jackeline Gonzenbach E., Presidenta; F) Econ. Jazmín Pacheco Mendoza, Gerente General Secretaria; F) Ing. Guido Humberto Carranza A., Accionista, Rép. Legal de la Compañía Corporación Inmobiliaria de la Costa, CORPCOSTA S.A. F) Ing. Beyrun Bismarck Cedeño Mendoza, Accionista.-

CERTIFICO: Que el texto del acta que antecede corresponde a sesión de Junta General Universal de Accionistas de la compañía PROMOTORES DE CONFIANZA S.A., PROMDECONSA, celebrada en Portoviejo, el Dos de octubre del año dos mil doce, y que consta en el Libro de Actas de la compañía, a la que me remito en caso necesario.- Portoviejo, Octubre 02 del 2012.-

 **PROMOTORES
DE
CONFIANZA**


Econ. Jazmín Tatiana Pacheco Mendoza.

GERENTE GENERAL PROMOTORES DE CONFIANZA S.A.

PROMDECONSA

CIUDADANIA 131039147-7
PACHECO MENDOZA JAZMIN TATIANA
MANABI/MANTA/MANTA
15 FEBRERO 1982
001 0278 00555 F
MANABI/MANTA
MANTA 1982



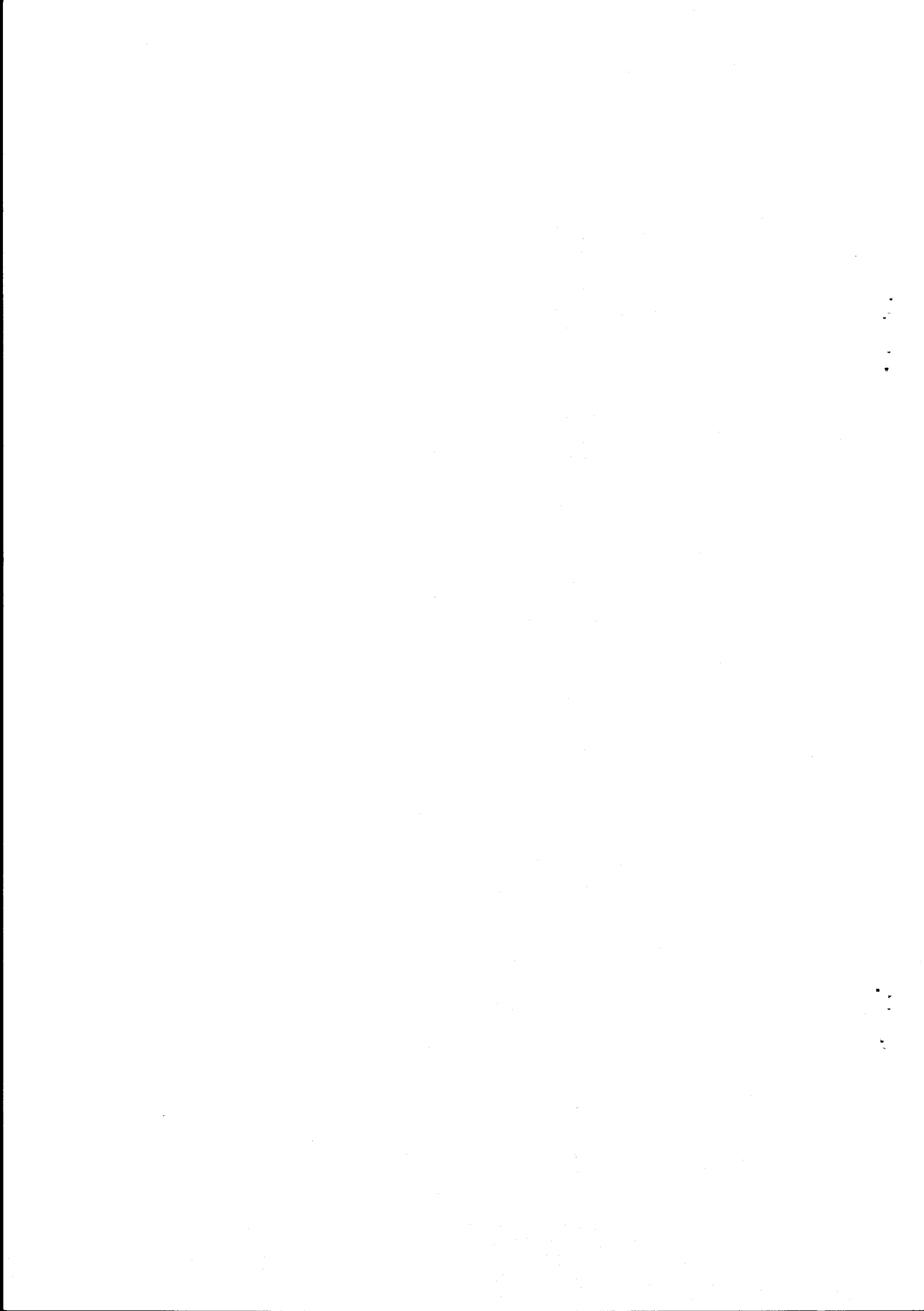
(Signature)

EQUATORIANA****
SOLTERO
SUPERIOR ECONOMISTA (DSC)
CELSO HOMERO PACHECO MENDOZA
ARGENTINA M MENDOZA PONCE
MANTA 11/06/2011
11/05/2023

SEN 3437437

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
265-0055 1310391477
NÚMERO CEDULA
PACHECO MENDOZA JAZMIN TATIANA
MANABI MANTA
PROVINCIA CANTON
TARQUI ZONA
PARROQUIA
El PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA





(Trall)
... ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE SELLO Y
FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU
OTORGAMIENTO. EL NOTARIO -ESCT. No.4.456/2012.



Ab. Raul González Melgarejo
NOTARIO TERCERO DE MANTA



